



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 05 de septiembre de 2012

CIRCULAR N° 151

CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES

Me refiero a la actividad 16-12-39 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, denominada *"Informe mensual de planteamientos, consultas y requerimientos solicitados por los integrantes de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos o ciudadanos"* que atienden las direcciones distritales.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67 fracciones IX y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales; 21 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal y, derivado de la reunión de trabajo celebrada el 9 de agosto del presente año, en términos de la similar N° 137; me permito comunicarles que el *"Informe mensual de planteamientos, consultas y requerimientos solicitados por los integrantes de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos o ciudadanos"* que hasta el mes de agosto era remitido en formato Excel a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, en lo subsecuente deberá realizarse por medio de la captura de consultas, orientaciones y peticiones en el *"Sistema para el Registro de Solicitudes Ciudadanas"* que se encuentra disponible en el vínculo siguiente:

<http://secure.iedf.org.mx/depccsrsc/app/login.html>

Es de indicar que las consultas, orientaciones y peticiones que se generen, deberán capturarse al momento que se brinde la asesoría respectiva. Si por carga de trabajo, no pudiese llevarse a cabo la captura, se sugiere apoyarse en la bitácora agregada en el Disco Compacto que se les proporcionó en la reunión de trabajo antes referida y, a la brevedad ingresarla en el Sistema.

El corte de sistema para generar el reporte atinente, se realizará al día hábil siguiente del mes inmediato, por lo que comedidamente se les solicita llevar a cabo su captura conforme al párrafo anterior.

Finalmente, se les recuerda que el usuario y contraseña para la operación de dicho sistema les fue proporcionado en la reunión de referencia.

Para cualquier asunto relacionado con la presente Circular, comunicarse con el Ing. Juan José Barajas Martínez, quien forma parte del personal adscrito a la Dirección



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., a 05 de septiembre de 2012

Ejecutiva de Participación Ciudadana, a la extensión 4846 o a través de la cuenta de correo electrónico: juan.barajas@iedf.org.mx

Sin otro particular, recíban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

C.c.p. **Lic. Gustavo Anzaldo Hernández**, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales. Para su conocimiento.
Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Para su conocimiento.
Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente.

RCH/ZJJBM